

Apreciable cliente de Validacarga:

Se informa que por disposición oficial en breve se comenzaran a realizar transmisiones hacia ANAM tanto para el módulo Marítimo como para aéreo.

Para tener el nuevo módulo activo en su perfil del portal de Validacarga, es necesario que cada empresa se registre en la página de la ANAM.

Primeramente deberá registrar un usuario el cual deberán ser el representante legal de cada empresa esto por indicaciones de la misma ANAM y una vez obtenido dicho usuario deberán registrar su empresa tanto para marítimo como para el perfil aéreo.

En la sección de DOCUMENTACIÓN del Portal de Validacarga, podrán descargar los siguientes documentos:

- 1.- MANUAL DE REGISTRO ANAM Y MODULO REPO**
- 2.- HOJA INFORMATIVA 1 ANAM**

UNA VEZ QUE SE HAYA OBTENIDO EL USUARIO Y CONTRASEÑA DE LA ANAM LO MISMO QUE SUS FORMATOS CON LOS CODIGOS REPO DE CADA PERFIL, SERA NECESARIO SE ENVIEN A LA MESA DE SERVICIO DE VALIDACARGA ESTO PARA PODER ACTIVARLES LOS MODULO DE PRUEBAS DE LA ANAM.

Para cualquier duda, aclaración o apoyo con este proceso favor de comunicarse al siguiente número:

Tel: 52 (55) 4000 9220 Opc. 1

E-mail: servicio@validacarga.com